

H. Ayuntamiento de Elota

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracción I, párrafo Primero y Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 párrafo primero, 11 y 125 fracciones I y II, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 25 párrafo tercero y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y 67 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Elota, se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A la ciudadanía elotense en general, representantes de organizaciones sociales y civiles de los sectores productivos, empresariales, intercamarales y de comités vecinales, así como profesionistas, académicas, científicas e investigadores, conforme a lo dispuesto en los artículos 8, 11 y 12 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, a participar en la **PRIMERA SESION DE CABILDO ABIERTO**, del Honorable Ayuntamiento de Elota, bajo las siguientes:

BASES

I.- La sesión se llevará a cabo el día **Miércoles 08 de Febrero del 2023** en la **Velaría ubicada en la Plazuela Municipal Miguel Hidalgo**, a partir de las **16:00 horas**.

II.- La recepción de participantes se hará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **Miércoles 01 de Febrero del 2023**. Las opiniones propuestas, peticiones o proyectos, deberán presentarse por escrito en el momento del registro en los formatos que serán proporcionados por el responsable de la mesa de registro o estarán disponibles en la página: www.Elota.gob.mx El aspirante a participante deberá acreditar los siguientes requisitos:

- Llenar y firmar la solicitud del registro
- Presentar copia de credencial de elector del participante o presentar carta de residencia con fotografía emitida por el Síndico Municipal o el H. Ayuntamiento, de Elota.
- Formato debidamente llenado donde se indique el tema o asunto que propone sea incluido en el orden del día de la sesión.
- El o los documentos que pretenda socializar ante cabildo, y
- El o los teléfonos donde pueda localizarse, así como su correo electrónico para notificaciones.

III.- Las mesas recibirán las opiniones, propuestas, peticiones o proyectos a partir de las **8:00 hasta las 15:00 horas**, en las siguientes direcciones:

- Palacio Municipal, ubicado en Avenida Gabriel Leyva esquina con Lic. Saúl Aguilar Pico, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa (Secretaría y Coordinador de Cabildo)
- Oficina de la Sindicatura Lic. Gabriel Leyva Velázquez, ubicada en la Comunidad de Potrerillos del Norote.
- Oficina de la Sindicatura de Elota, ubicada en Elota, Elota, Sinaloa
- Oficina de la Sindicatura de El Espinal, ubicada en El Espinal, Elota, Sinaloa.
- Oficina de la Sindicatura de Gral. Renato Vega Amador, ubicada en el Saladito, Elota, Sinaloa.
- Oficina de la Sindicatura de Zoquititan, ubicada en la Comunidad de Salto Grande, Elota, Sinaloa.

IV.- Los temas sobre los que se podrán inscribir las participaciones en la Sesión, serán los siguientes:

- Agua Potable, drenaje alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Deportes
- Calles, Parques, Jardines y su equipamiento
- Ecología
- Educación

V.- Concluido el plazo para el registro de participaciones, la Comisión de Participación Ciudadana, acordara las quince participaciones que serán enlistadas en el orden del día, así como diez participaciones reservadas que podrán enlistarse en caso de que alguno de los participantes desistiere. Una vez emitido el acuerdo por la comisión, La Secretaría procederá a notificar a los proponentes vía correo electrónico y telefónico sobre la negativa, aceptación o reserva de la participación, si no fuere posible localizarlo telefónicamente y no acusara de recibido la notificación por correo electrónico, se intentara notificarle nuevamente al día siguiente, en caso de no poder notificarle nuevamente, se causara la negativa de su participación y se notificará a los proponentes de las participaciones reservadas en orden de prelación. Si alguno de los proponentes no confirmara su asistencia o desistiere de participar, se notificará inmediatamente al proponente de las participaciones reservadas en orden de prelación.

VI.VI.- El orden del día de la sesión, se sujetara a lo siguiente:

- Lista de asistencia
- Declaratoria del Quorum Legal
- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- Lectura de los temas a tratarse en la sesión
- Recepción de las intervenciones por escrito, así como de su explicación verbal.
- Participación en su caso a petición del Presidente de las y los Servidores Públicos de las áreas correspondientes a los temas, materia de la sesión.
- Participación de las y los integrantes del Ayuntamiento que así lo soliciten.
- Conclusiones de la sesión, y
- Clausura de la sesión

VII.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las Comisiones Unidas de Gobernación y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Elota